

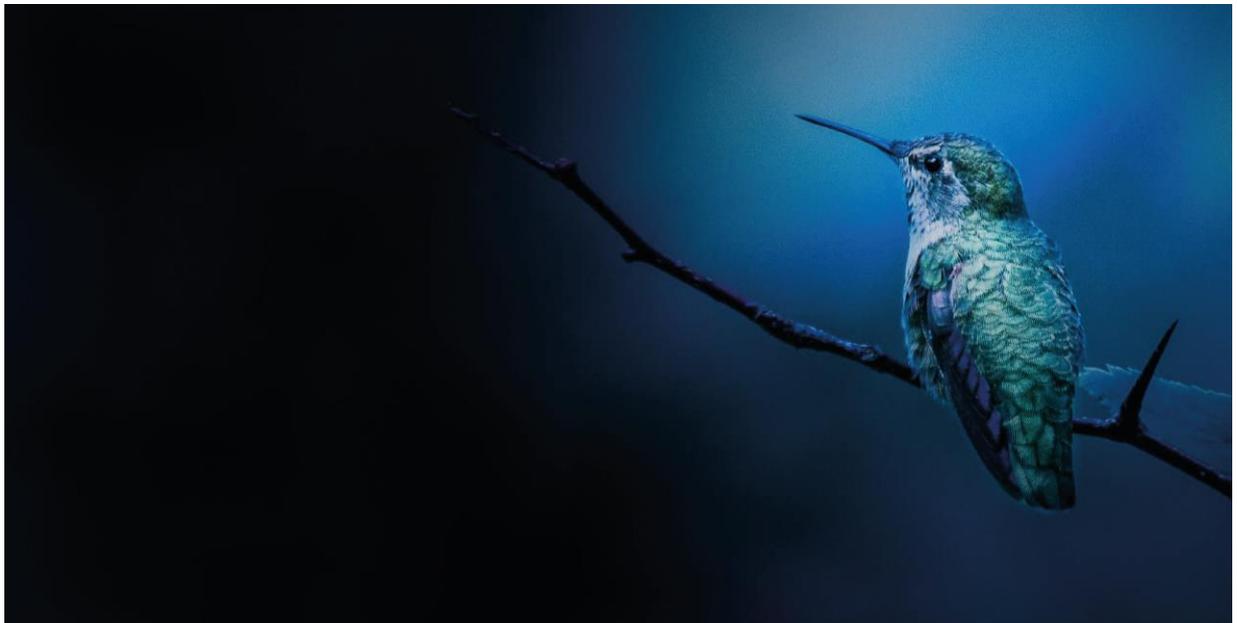
Programa EUROCLIMA

Diálogo País en el marco de la solicitud de Argentina para el apoyo en la implementación del impulso en la valoración de los Servicios Ecosistémicos en Áreas Protegidas.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

VALORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA EL ÁREA MARINA PROTEGIDA NAMUNCURÁ/ BANCO BURDWOOD (AMPNBB).

23/01/2025





Índice

1. Información general.....	3
2. Contexto y justificación.....	3
2.1. Expertise France	3
2.2. El programa Euroclima	4
2.3. Justificación	5
3. Descripción de la oferta	7
3.1. Objetivos.....	7
3.1.1. Objetivo General	7
3.1.2. Objetivos Específicos.....	7
3.2. Actividades principales	8
3.3. Productos esperados	8
3.4. Tiempo de implementación.....	9
3.5. Coordinación y aprobación de productos	10
4. Perfil Requerido	10
4.1. Experiencia del Proveedor.....	10
4.2. Experiencia y Competencias Profesionales Específicas.....	11
4.3. Otros requisitos	12
5. Presupuesto y Pagos	12
6. Procedimiento para la presentación de ofertas	12

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título	Valorización de los Servicios Ecosistémicos para el Área Marina Protegida Namuncurá/ Banco Burdwood (AMPNBB).
Beneficiarios	Dirección Nacional de Áreas Marinas Protegidas. Administración de Parques Nacionales (APN)
País	Argentina
Período para la realización del trabajo	12 meses
Fecha límite para la aplicación	21/02/2025

2. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

2.1. EXPERTISE FRANCE

Expertise France ([expertisefrance.fr](https://www.expertisefrance.fr)) es la agencia pública encargada de la cooperación técnica internacional de Francia. Diseña y ejecuta proyectos que fortalecen de manera sostenible las políticas públicas en los países en desarrollo y emergentes. Interviene en aspectos de Gobernanza, seguridad, clima, salud, educación y en otros ámbitos clave del desarrollo contribuye junto a sus socios a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Desde el 1º de enero de 2022 es filial de la [Agencia Francesa de desarrollo](#) (Grupo AFD). En 2023 su volumen de actividad fue de 390 millones de euros, interviniendo en 147 países y 27 territorios y más de 350 proyectos. Expertise France tiene más de 700 empleados en la sede en París y más de 1300 trabajadores en el terreno.

En América latina, Expertise France interviene en mayoría con programas regionales. En octubre 2018, se abrió la primera oficina de Expertise France en Bogotá, Colombia. A la fecha, tiene como objetivo principal la implementación de los programas Euroclima y Amazonia+ financiados por la Unión Europea.



2.2. EL PROGRAMA EUROCLIMA

La iniciativa de “Transición Verde en América Latina y el Caribe” (“*Latin America and Caribbean Green Transition Initiative*”) ha permitido financiar el programa Euroclima, programa de cooperación regional de la Comisión Europea. El mismo tiene como objetivo contribuir a la Transición Verde en América Latina y el Caribe, a través de un apoyo a los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático y de protección y conservación de la diversidad biológica.

[EUROCLIMA](#) es un programa financiado por la UE para apoyar a los países de América Latina y el Caribe (ALC) en sus esfuerzos de adaptación y mitigación del cambio climático. Este programa tiene como objetivo fortalecer el diálogo sobre el clima con los 17 países socios, prestando mayor atención a la biodiversidad en coherencia con la estrategia de la UE para América Latina: “[Más allá del jaguar](#)”.

En este sentido, busca acompañar el desarrollo, la implementación y el monitoreo de las Estrategias a Largo Plazo alineadas con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de los países latinoamericanos y de sus compromisos en el marco global de biodiversidad post-2020. El programa está implementado por cinco agencias de países miembros de la Unión Europea y dos agencias de las Naciones Unidas, incluyendo Expertise France.

En el marco de la Fase 3 del programa, Expertise France lideró el sector “Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas” (BBE) y fue responsable de proporcionar asistencia técnica en el sector “Producción Resiliente de Alimentos” (PRA).

A partir de 2021 y el lanzamiento de la Fase 4, el programa empezó a promover el mecanismo de “Diálogo País”, en una coordinación eficiente con los Puntos Focales Nacionales (PFN), los ministerios sectoriales e instituciones relevantes, para definir, programar e implementar las acciones prioritarias. Esta metodología permite identificar con el país las necesidades de asistencia técnica, y definir las acciones adecuadas según la política climática del país y la capacidad del programa para atender la solicitud.

La Fase 5 “Transición Verde” (“EUROCLIMA LAC”) inició en 2023 y sigue la metodología de “Diálogo País” orientada al diálogo interinstitucional y político, posicionando la biodiversidad, junto con el cambio climático, como ejes principales del programa.



Expertise France, que representa al Grupo AFD (AFD y Expertise France), coordina las acciones relacionadas con el sector de Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas y enfoca sus intervenciones en líneas de acción. Estas líneas son “Políticas relacionadas con el clima, planes e instituciones”, “Acceso a financiamiento e inversión” y “Coordinación entre sectores, entre niveles de gobierno y múltiples partes involucradas”, y asegura la capitalización de experiencias de proyectos en curso en los sectores de “BBE” y “PRA”.

2.3. JUSTIFICACIÓN

El Área Marina Protegida Namuncurá/ Banco Burdwood (AMPNBB) se ubica en la zona austral de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Argentina e incluye la meseta submarina denominada Banco Namuncurá/Burdwood y una porción del talud austral alcanzando una superficie de 6.033.630 ha. Está a 200 km al sur de las Islas Malvinas, 150 km al este de la Isla de los Estados y 1.200 km al noroeste de las islas Georgias del Sur.

El paisaje del AMP (Área Marina Protegida) Namuncurá/Burdwood está caracterizado por dos componentes relevantes: el banco y el talud austral. El banco es un promontorio submarino con forma de “meseta” cuyo origen geológico está relacionado con el fraccionamiento de la corteza terrestre como consecuencia del movimiento de la Placa de Scotia hacia el este, entre la Placa Sudamericana y la Placa Antártica. El plateau de esta meseta se encuentra a profundidades de entre 50 y 200 metros y presenta pendientes muy bajas a nulas, donde se acumulan arenas, gravas y conchillas marinas. Su ubicación le otorga un rol importante como barrera de flujo oceánico circumpolar y, a su vez, favorece la alta producción oceánica. Está delimitado por pendientes abruptas, que llegan a una profundidad que oscila entre 1.100 y 4.000 metros en la zona abisal. El talud austral de la meseta, representado en la zona sur del AMP, es un paredón de pendiente abrupta que llega al fondo marino de gran profundidad (mayor a 4.000 m), contiene algunos cañones submarinos y es parte del arco de Scotia.

Las investigaciones científicas realizadas hasta el momento apoyan la idea de que el Banco Namuncurá/Burdwood representa un ecosistema marino singular en el Mar Argentino, tanto por sus ensambles de especies como por sus procesos oceanográficos. Se identificaron 811 especies de invertebrados y peces marinos, con 65 de ellas especies nuevas para la ciencia.



En los espacios del AMPNBB y su zona de influencia se desarrollan actividades humanas, hoy y antes de crear los espacios protegidos que la conforman. Entre ellas, se destacan la investigación científica, la actividad pesquera comercial, la actividad de exploración hidrocarburífera y el tráfico marítimo.

Los servicios ecosistémicos se definen como los componentes y procesos de los ecosistemas que se consumen, disfrutan o conducen a aumentar el bienestar humano considerando la demanda de los beneficiarios y la dinámica de los ecosistemas. La valoración de estos servicios permite evidenciar y expresar el valor que tienen para sus distintos beneficiarios.

De acuerdo con los criterios usados en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de las Naciones Unidas, para el caso del AMPNBB se identificaron los servicios ecosistémicos de aprovisionamiento, regulación, culturales y de soporte. El objetivo de la valoración de éstos es integrarlos en procesos de toma de decisiones.

Para fortalecer la gestión nacional de áreas protegidas por parte de la Administración de Parques Nacionales, se requiere evidenciar la relevancia de estas áreas como espacios básicos en la provisión de servicios ecosistémicos. La valoración de los servicios no sólo es crucial para la mitigación y adaptación al cambio climático, sino para el bienestar de la población y de las actividades económicas dentro y fuera de éstas.

Existen distintas metodologías que se orientan en el diseño e implementación de valoraciones de servicios ecosistémicos. En Parques Nacionales es una acción sin precedentes, por lo cual resulta sumamente importante la implementación como la transferencia e incorporación, mediante capacitaciones, de las metodologías y estrategias de valoración ecosistémica. Así, conocer la valoración monetaria de los servicios es útil para generar o emitir instrumentos financieros que puedan financiar proyectos de conservación dentro de áreas protegidas, como garantizar la sostenibilidad financiera de las políticas de estado implementadas por la APN. Entre estos instrumentos se encuentran los bonos verdes, bonos de carbono, eco-token, entre otros.

3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivo General

Valoración de los servicios ecosistémicos que provee el Área Marina Protegida Namuncurá/Banco Burdwood (AMPNBB), con énfasis en la modelación y proyección de diferentes escenarios futuros dados los posibles efectos e impactos negativos de las actividades humanas sobre estos servicios. Identificar en este proceso, el aporte de los servicios en términos económicos, sociales y ambientales, intermedios y finales (Turner et al. 2008, Fisher et al. 2009), directos e indirectos, que las personas obtienen como resultado del buen funcionamiento de los ecosistemas naturales. Del mismo modo, fortalecer las capacidades de la Administración de Parques Nacionales, mediante la transferencia de la metodología utilizada para que esta pueda ser aplicada en otras áreas marinas de Argentina.

3.1.2. Objetivos Específicos

- 1) Identificar, definir y evaluar los servicios ecosistémicos y su valoración ecológica, económica y cultural para el AMPNBB.
- 2) Elaborar un informe que describa las metodologías de valoración de los servicios ecosistémicos más utilizadas, sus pro y contras respecto del caso en estudio, y justificar la selección de la/s más pertinente/s.
- 3) Elaborar estrategias y productos para la comunicación de las valoraciones obtenidas y sus variaciones, según los diferentes escenarios identificados, a la ciudadanía general con especial énfasis en los actores afectados y beneficiarios. A su vez, realizar capacitaciones a los profesionales de la APN para la incorporación y transferencias de las metodologías y las estrategias de valoración ecosistémica para aplicar en otras Áreas Marinas Protegidas de Argentina.
- 4) Evaluar, bajo distintos escenarios y modelos, los cambios en las valoraciones ante posibles efectos negativos de las actividades humanas sobre los servicios ecosistémicos.

3.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Recolección de datos e información disponible sobre los servicios ecosistémicos (intermedios y finales) del AMP y su zona de influencia.
2. Análisis de las metodologías para evaluar económicamente la provisión de servicios ecosistémicos y justificación de la/s seleccionada/s para el caso de estudio.
3. Estimación de la valoración ecológica, económica y cultural de los servicios ecosistémicos del AMPNBB.
4. Identificación, selección y modelación de los posibles escenarios de cambio en la valoración de los servicios ecosistémicos ante efectos negativos de las actividades humanas.
5. Elaboración de una estrategia (capitalización) y de los productos para la comunicación de la valoración de los servicios ecosistémicos. Desarrollo de capacitaciones sobre la aplicación de las metodologías y estrategias de valoración ecosistémica para otras Áreas Marinas Protegidas en Argentina.

El grupo consultor deberá desarrollar sus tareas sobre la base de las normativas específicas de la Administración de Parques Nacionales. Asimismo, deberá asegurar que las tareas, actividades y productos desarrollados incorporen el enfoque de género y grupos vulnerables, con la necesaria interacción con la Dirección Nacional de Áreas Marinas Protegidas, brindando la información requerida por la misma para el seguimiento y evaluación del Proyecto.

Las actividades descritas se basan en la revisión de resultados obtenidos a partir de trabajo de campo que ya ha sido realizado previamente. Es decir, en el marco de esta consultoría no se harán desplazamientos a terreno para toma de muestras adicionales. Se aclara que el trabajo será en su totalidad de escritorio.

3.3. PRODUCTOS ESPERADOS

- (1) Presentar un plan de trabajo a los 15 días de la firma de su contrato.
- (2) Informe y base de datos del relevamiento de la información disponible de los servicios ecosistémicos del AMP (con materiales y cartografía necesaria y en escala adecuada).

- (3) Informe de las metodologías de valoración de los servicios ecosistémicos, árbol de decisión para la selección de la(s) metodología(s) más adaptada(s) a las situaciones. Cálculo detallado de las estimaciones del valor ecosistémico.
- (4) Informe de los efectos de las actividades humanas sobre la valoración de los servicios ecosistémicos, escenarios futuros.
- (5) Diseño y ejecución de un plan de divulgación (que incluya la creación de materiales escritos, capacitaciones y demás productos de comunicación etc.) para la difusión del conocimiento generado en el marco de la consultoría, que permita comunicar de forma clara las metodologías de valoración utilizadas y los resultados para cada área estudiada, así como transferir de manera efectiva estas metodologías para ser utilizadas en otras áreas protegidas. De esta manera se materializa el fortalecimiento de capacidades en la valoración de servicios ecosistémicos para Áreas Marinas Protegidas en Argentina.

Todos los productos deberán entregarse en español y según las condiciones y plazos establecidos en el contrato.

3.4. TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

Producto	Tiempo de entrega
Firma del contrato	T0
Producto 1. Plan de trabajo.	T0 + 15 días = T1
Producto 2. Elaboración de un Informe y base de datos del relevamiento de información disponible de los servicios ecosistémicos.	T1 + 2 meses= T2
Producto 3. Informe de las metodologías de valoración de los servicios ecosistémicos.	T2 + 4 meses= T3
Producto 4. Informe de los efectos de las actividades humanas sobre la valoración de los servicios ecosistémicos.	T3+ 2 mes= T4
Producto 5. Confección y planificación de informes de comunicación estratégica y de capacitaciones para la incorporación y transferencias de las metodologías de valoración ecosistémica hacia otras áreas protegidas.	T4 + 3 meses= T5

Los servicios de consultoría tendrán una duración de 12 meses desde la fecha de notificación del contrato. El equipo técnico de APN arbitrará todos los medios necesarios a fin de lograr el cumplimiento de las actividades encomendadas.

3.5. COORDINACIÓN Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS

El proveedor de servicios trabajará bajo la supervisión de Expertise France y su punto de contacto principal para la coordinación de tareas específicas será el grupo técnico de trabajo, compuesto por:

- Profesionales del equipo técnico de la Dirección Nacional de áreas marinas protegidas designados oportunamente.
- Técnicos profesionales de la Coordinación de Proyectos con Financiamiento externo de la APN.

La supervisión del trabajo y aprobación de productos será realizada de forma conjunta por Expertise France, la Dirección Nacional de Áreas Marinas Protegidas y la Coordinación de Proyectos con Financiamiento Externo.

4. PERFIL REQUERIDO

4.1. EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con la siguiente experiencia general:

- Conocimientos y experiencia comprobada en el uso de las metodologías de valoración económica de los servicios ecosistémicos (preferiblemente).
- Conocimientos de Biología Marina y/o Oceanografía, recursos marinos, ambiente marino-costero y la gestión ambiental. Incluir conocimientos/experiencia en materia normativa, legal y financiera.
- Experiencia en el trabajo en consultorías en temáticas relacionadas a ecosistemas marinos y evaluación económica de sus servicios.
- Conocimientos previos del área protegida marina serán considerados como una ventaja.

4.2. EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS

El equipo de trabajo, compuesto por al menos 2 personas, como mínimo debe contar con competencias profesionales en:

Coordinación: Para liderar el proceso de selección y aplicación de la metodología de valoración.

Esto incluye, por ejemplo, que el equipo de trabajo tenga:

- Licenciado/a en Ciencias Ambientales, Biología o carreras afines / Maestría en Conservación de la Biodiversidad, Gestión Ambiental o carreras afines.
- Experiencia comprobable en gestión ambiental, ecosistemas marinos, evaluación de servicios ecosistémicos, entre otros (excluyente).
- Habilidades y manejo de sistemas de información geográfica, programas de diseño gráfico y de modelado, no excluyente.

Economía: Para apoyar el proceso de selección y aplicación de la metodología de valoración.

Esto incluye, por ejemplo, que el equipo de trabajo tenga:

- Licenciado/a en economía con estudios de posgrado en economía ambiental, economía ecológica, conservación o afines.
- Experiencia demostrable en economía ambiental, valoración económica de servicios ecosistémicos, biodiversidad y financiamiento climático, instrumentos económicos para la protección de la naturaleza, mecanismos financieros innovadores para la conservación, pago por servicios ecosistémicos o áreas relacionadas.

Soporte/apoyo técnico: Búsqueda, análisis, interpretación de los datos e informaciones requeridas.

Esto incluye, por ejemplo, que el equipo de trabajo tenga:

- Técnico/a o licenciado/a en Ciencias Biológicas, Gestión Ambiental, Computación, Analista de sistemas
- Experiencia en evaluación de servicios ecosistémicos, experiencia en manejo de sistemas de información geográfica, utilización de software de diseño y/o modelado.

El equipo consultor debe mantener permanente comunicación y contacto con los puntos focales asignados en la Dirección Nacional de Áreas Marinas Protegidas.

4.3. OTROS REQUISITOS

- Dominio del idioma español.
- Excelentes relaciones interpersonales y capacidad de trabajo en equipo.
- Compromiso en el cumplimiento oportuno de metas.
- Responsabilidad, compromiso y buena predisposición.
- Buena organización y capacidad de sistematizar y comunicar información.

5. PRESUPUESTO Y PAGOS

El presupuesto total para la consultoría debe ser inferior a EUR75.000. Debe cubrir todos los costos relacionados con la consultoría, incluidos los honorarios del equipo de trabajo y los costos de transporte a Casa central de APN según sea requerido. El presupuesto también debe cubrir los costos del personal de apoyo que se requiere y la participación de la persona que lidere la consultoría en las reuniones de arranque y cierre.

Condiciones de Pago

Productos a entregar	% de pago
Producto 1.	10%
Producto 2.	20%
Producto 3.	30%
Producto 4.	10%
Producto 5.	30%
TOTAL	100%

6. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En línea con las reglas de la licitación (documento que deberán consultar), los proveedores interesados en presentar una oferta deberán, entre otros elementos, preparar:

- 1) Una oferta técnica, con

- Una nota de análisis y comprensión de los TdR, el contexto y la problemática que se busca abordar.
 - Una metodología detallada, precisa y sólida, que describa con claridad y alto grado de precisión cada una de las acciones que serán llevadas a cabo. Debe detallar modalidades de implementación del proyecto (actividades, herramientas, número de días de trabajo por experto, cronograma de implementación de las actividades sub-actividades y de presentación de los entregables, medios movilizados).
 - La presentación general del equipo de trabajo, adjuntando las hoja de vida/CV de cada miembro (de preferencia en formato europeo), incluyendo 3 referencias profesionales (nombre, correo y número de teléfono) y especificando los estudios, investigaciones y demás experiencias en valoración económica de servicios ecosistémicos.
- 2) Una propuesta financiera global, desglosada por actividades y sub-actividades.